INFORME DE COMISARIO

22 de marzo de 2016

A los Accionistas de

Weltmond Group Holdings S.A..

En cumplimiento de la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Weltmond Group Holdings S.A. y lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016.

1. He revisado los estados financieros de Weltmond Group Holdings S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016. y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, asi como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de la administración de Weltmond Group Holdings S.A., asi como el diseño, implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he examinado los libros societarios, acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado. He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que se consideró necesario analizar y se realizaron las pruebas selectivas sobre los anexos contables.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Weltmond Group Holdings S.A. al 31 de diciembre del 2016. y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

   a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

   b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria a exámenes de estados financieros.

   c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.

   El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Finalmente, agradezco a los señores Accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Muy atentamente,

Angélica Leiva Rivas
COMISARIO
Registro No. 19794